



Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social

La Acción Social a favor de los colectivos más desfavorecidos no puede entenderse ni llevarse a cabo sin una conjunción de esfuerzos entre las administraciones públicas, en sus diversos niveles de competencias, las iniciativas empresariales y las organizaciones del Tercer Sector que vienen actuando como agentes complementarios, tanto para la provisión de servicios como para el cambio de actitudes ciudadanas en torno a los problemas sociales.

Las ONG de Acción Social se sienten comprometidas con la tarea de conseguir una sociedad más igualitaria, en la que se reduzcan las diferencias entre la ciudadanía, de forma que los componentes de los colectivos más desfavorecidos tengan acceso, en condiciones de igualdad, a las oportunidades de bienestar de las que dispone el conjunto de la sociedad.

En el Congreso sobre Calidad, Tercer Sector y Política Social celebrado en Madrid en 2006 se presentó la Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector que, a día de hoy, han suscrito 70 organizaciones. Este compromiso tiene como objetivo aunar esfuerzos para, desde los valores y principios que les son propios, las ong informen sobre su actuación y trabajen con mayor Calidad en sus respectivos ámbitos.

Con esta Declaración queremos implicar al conjunto de las organizaciones de Acción Social para que incorporen la cultura de la Calidad, valorada cada vez más por las Administraciones en las convocatorias de ayudas y subvenciones.



4

Las organizacio

DECLARAN

- Que las personas destinatarias de sus actuaciones, programas y servicios, tienen derecho a recibir éstos con la mayor calidad posible.
- Que son conscientes de que el entorno social demanda estructuras cada vez más participativas, eficaces, eficientes y transparentes para canalizar de forma adecuada las manifestaciones ciudadanas de solidaridad.
- Que la participación ciudadana, a través del voluntariado, el asociacionismo y otras formas constituyen un instrumento esencial para el cumplimiento de sus objetivos.

Por ello y para atender a la exigencia de las personas, de la sociedad y de las propias organizaciones, los abajo firmantes:

SE COMPROMETEN

1. A incorporar en sus sistemas de gestión los valores, principios y criterios del Plan Estratégico para el Fomento de la Calidad en las ONG de Acción Social y en concreto:
 - a) El respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos.
 - b) La solidaridad entre quienes componen las organizaciones y entre éstas y las personas destinatarias de sus servicios y actuaciones, así como el reconocimiento del derecho de estas últimas a participar en la toma de decisiones que les afecten.



iones adheridas

- c)** La gestión de las organizaciones de acuerdo con las necesidades y las expectativas de las personas destinatarias finales.
 - d)** El fomento de la participación de todas las personas involucradas, como valor primordial para conseguir una mayor motivación y eficiencia en los servicios.
 - e)** La promoción de la corresponsabilidad y el compromiso de todas las personas implicadas en la organización, facilitando procesos de descentralización en la toma de decisiones.
 - f)** El fomento de la profesionalidad en las políticas de recursos humanos y el trabajo bien hecho, en función de los criterios técnicos y científicos más avanzados, así como de una estricta ética profesional.
 - g)** La gestión eficaz y eficiente de la globalidad de la misión de la organización en su quehacer cotidiano.
- 2.** A respetar y cumplir los principios de transparencia y responsabilidad en las organizaciones.
 - 3.** A implicar a las administraciones públicas, iniciativas empresariales y otros agentes sociales en el compromiso del fomento de la Calidad.
 - 4.** A generar sinergias entre las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social para conseguir objetivos conjuntos e incorporar la cultura de la Calidad en el Tercer Sector.